

diciembre 5, 1959.

Sr. Lic. Ernesto Fernández Hurtado
Banco de México, S. A.
Subdirección
México 1, D. F.

Distinguido y fino amigo:

Quisiera informar a usted que El Colegio de México ha resuelto iniciar la publicación de una revista trimestral dedicada a cuestiones internacionales en julio del año próximo. Concebimos las cuestiones internacionales, como es natural, no sólo en el sentido jurídico del derecho internacional público y privado, sino como cuestiones políticas, económicas, sociales y culturales.

La revista tendrá una sección inicial dedicada a la publicación de artículos, de una extensión media de 15 a 30 cuartillas, y en los que se trate algún tema particular cuyo conocimiento pueda importar internacionalmente. Tendrá también una sección de crítica de libros y otra de documentos; en fin, una crónica de los hechos más sobresalientes de la vida internacional. Nos proponemos pagar todas nuestras colaboraciones, de acuerdo con la extensión e importancia de ellas, pero, en todo caso, bastante mejor que el promedio con que se pagan colaboraciones en los diarios y revistas de México.

Quisiera invitarlo muy cordial e insistentemente a que nos proponga un tema posible de colaboración y a que se sienta usted, hecha esta invitación inicial, como un colaborador permanente de la revista.

Esperando recibir alguna noticia de usted quedo suyo, amigo y servidor.

Daniel Cosío Villegas
Apartado: 2123
México, D.F.

enero 13, 1960.

Sr. Lic. Ernesto Fernández Hurtado
Banco de México, S. A.
México 1, D. F.

Distinguido y fino amigo:

El 5 de diciembre me permití enviarle a usted una carta donde le informaba de los proyectos de El Colegio de México para iniciar la publicación de una revista trimestral sobre cuestiones internacionales, y lo invitaba a colaborar en ella, ofreciendo alguna pronta contribución.

No he tenido hasta ahora la fortuna de recibir respuesta de usted a esa carta y todavía albergo alguna esperanza de que su silencio pueda ser interpretado no como un decidido desinterés en mi invitación sino por alguna falla del secretario particular de usted.

Con la esperanza de que pueda yo esclarecer objetivamente este modesto problema, quedo de usted, como siempre, suyo amigo.

Daniel Cosío Villegas
Apartado: 2123
México, D.F.

DCV/meh.-